

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

3 de noviembre de 2016.

IMPLAN-JG-16/03.11.2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día martes 3 tres del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 2º segundo piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 2. José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 3. Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal ciudadano |
| 4. Claudia Margarita García Paulín | Vocal ciudadano |
| 5. Mario Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 6. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |
| Zabel Pineda Antúnez
suplente de Alberto Herrejón Abud | Vocal ciudadano |
| 8. Guillermo Sánchez Contreras
suplente de Roberto Ramírez Delgado | Vocal ciudadano |
| 9. Denisse Orozco Álvarez, representante de
Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 10. Miriam Jaasiel Hernández Reyna, representante
de José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 11. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |

Para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), con la delegación expresa para que la presida en representación del Presidente Municipal, el Regidor Jorge Luis Tinoco Ortiz, asimismo, con la asistencia de: Zabel Pineda Antúnez en representación del vocal ciudadano Alberto Herrejón Abud; Guillermo Sánchez Contreras en representación del vocal ciudadano Roberto Ramírez Delgado; Denisse Orozco Álvarez, representante del Tesorero Municipal Alberto Gabriel Guzmán Díaz; Miriam Jaasiel Hernández Reyna en representación del Comisario, C.P. José Benadad Orozco Toledo, Contralor Municipal; se celebró la Sesión de referencia en los términos descritos a continuación, con el desahogo de los siguientes puntos:

1. Registro y verificación de quórum. Por delegación expresa del Regidor Jorge Tinoco en representación del Presidente Municipal, una vez verificado el quórum por parte del

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

3 de noviembre de 2016.

IMPLAN-JG-16/03.11.2016

Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Regidor declara el inicio de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del IMPLAN de Morelia.

ACUERDO 2016.11.03-1. Se verifica que hay quórum legal para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN y se declara instalada.

2. Aprobación del orden del día. Pedro Cital, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMPLAN, somete a consideración de los presentes la propuesta del orden del día. El vocal ciudadano Jorge Casar solicita sea incorporado al orden del día el asunto relativo a la revisión sobre la condición que guarda la revisión y definición de atención al adeudo del 1% del Programa Anual de Inversión (PAI) 2014 y 2015 que el Ayuntamiento de Morelia tiene con el IMPLAN, recursos que son parte del patrimonio del Instituto en los términos que establece su Acuerdo de Creación.

ACUERDO 2016.11.03-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación en su caso, del Acta sesión anterior (04 octubre 2016).

ASUNTOS A TRATAR:

4. Aprobación de los Estados Financieros del IMPLAN, correspondientes al tercer trimestre del año 2016.
 - a. Condición que guarda el proceso de definición del pago del 1% del PAI al IMPLAN, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015 por parte del Ayuntamiento.
 5. Informe de los avances del proceso de auditoría practicado al IMPLAN.
 6. Seguimiento a la propuesta de reasignación del presupuesto de egresos IMPLAN 2016 y aclaración del ajuste planteado en el capítulo 1000.
 7. Presentación de propuesta del Programa presupuestario IMPLAN 2017.
 8. Seguimiento al documento de trabajo sobre la propuesta del reglamento del Sistema de Planeación Municipal de Morelia.
 9. Asuntos generales.
 10. Cierre de la sesión.
3. Aprobación en su caso, del Acta sesión anterior (04 octubre 2016). Se somete a consideración de los presentes el proyecto de Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN para su aprobación. Pedro Cital informa a los integrantes de la Junta que durante el periodo en el que se sometió el proyecto del Acta en comento, únicamente se

COTEJADO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

3 de noviembre de 2016.

IMPLAN-JG-16/03.11.2016

recibieron observaciones por parte de la Contraloría Municipal, mismas que han sido tomadas en cuenta en la última versión compartida de este documento.

ACUERDO 2016.11.03-3. Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN del día cuatro del mes de octubre del año 2016: IMPLAN-JG-15/04.10.2016.

4. Aprobación de los Estados Financieros del IMPLAN, correspondientes al tercer trimestre del año 2016: El Mtro. Pedro Cital Beltrán, Director General del IMPLAN de Morelia, comenta que como fue explicado en la sesión pasada, no estaban listos los estados financieros por razones de la fecha de término del periodo que debían reportar, por lo que se acordó que se definiría de manera conjunta, por la Tesorería, la Contraloría y la Dirección General un calendario que armonizara las fechas de revisión por parte de la Junta de Gobierno y su presentación ante las dependencias conducentes. Agrega que aún no se cuenta con una definición compartida sobre cuál sería el calendario óptimo para que tanto este máximo Órgano de Gobierno del IMPLAN como las autoridades en materia presupuestal pudieran tener en tiempo y forma los estados financieros. La vocal ciudadana Zabel Pineda recuerda que los estados financieros del Instituto son revisados por la Junta de Gobierno, pero ésta no los aprueba, por lo que pide se considere en el acuerdo que toma este órgano, aunado a esto comenta que está de acuerdo en elaborar un calendario anual que contemple lo comentado para que el proceso se desarrolle en tiempo y forma.

Una vez comentado lo anterior, la Mtra. Julieta Ramírez, Delegada Administrativa del IMPLAN de Morelia, presentó los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2016, mismos que ya fueron aprobados por las instancias competentes (Treasurería y Contraloría Municipal). La Mtra. Ramírez aclaró que, derivado de las últimas reformas y disposiciones en materia de armonización contable hechas por la CONAC, son veintisiete formatos que se deben incluir en los estados financieros.

El Vocal Ciudadano Jorge Casar señaló que debe aparecer registrado el adeudo que el Ayuntamiento de Morelia tiene con el IMPLAN por concepto del 1% del PAI, toda vez que es un asunto que se ha tratado y sobre el cual ya existe un reconocimiento por parte de la Tesorería Municipal. Al respecto, la representante de Tesorería, C.P. Denisse Orozco Álvarez, expresó que en las semanas siguientes se estará en condiciones de tomar un acuerdo con las dependencias involucradas y competentes en este tema, con el objeto de poder definir un monto que se pueda reflejar en los estados financieros.

El vocal ciudadano Mario Rodríguez comenta que se debe contemplar como monto base el total establecido en el PAI y no sólo una fracción o parte del mismo, toda vez que el Acuerdo de Creación del IMPLAN es muy claro al respecto.

El regidor Jorge Tinoco externó estar al tanto de que la Tesorería Municipal se encuentra realizando el análisis adecuado para la definición del monto, pero también de que personal de la Contraloría Municipal estudia la posibilidad de que sólo se incluyan recursos propios del

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

3 de noviembre de 2016.

IMPLAN-JG-16/03.11.2016

Ayuntamiento a esta cuenta, toda vez que se pueden tener restricciones con respecto a los recursos federales. Al respecto el vocal ciudadano Jorge Casar señaló que los montos finales correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 ya se podrían reflejar en los estados financieros y capítulos correspondientes al estar a la fecha ya concluidos.

En relación con lo discutido, el vocal ciudadano José Luis Solórzano comentó que es fundamental por la naturaleza y el alcance del trabajo que tiene el IMPLAN, que cuente con recursos suficientes para destinarlos a la elaboración de estudios y proyectos como se ha señalado desde su creación. En este sentido, el Regidor Jorge Tinoco expresó la importancia de que los proyectos estratégicos que se elaboren para Morelia se trabajen o validen en el IMPLAN, según sea el caso, y asegurar que se encuentren vinculados y alineados a la visión de largo plazo que representa el Plan Morelia NExT 2041.

En otro orden de ideas la vocal ciudadana Margarita García Paulín preguntó sobre un el monto que se refleja como activo no circulante, sobre lo cual le comentó la Delegada Administrativa que se trataba del vehículo con que cuenta el IMPLAN. De igual forma se aclaró el monto por concepto del software utilizado principalmente por el Área de Sistemas de Información. Por otro lado, el vocal ciudadano Mario Rodríguez expresó la conveniencia de contar con la información detallada de la composición de los estados financieros que se presentan a la Junta de Gobierno. Al respecto, los vocales ciudadanos Jorge Casar, Roberto Santillán y José Luis Solórzano expresan que para ellos no es necesario que se envíe dicha información auxiliar.

ACUERDO 2016.11.03-4. Se acuerda por unanimidad de votos dar el visto bueno por parte de la Junta de Gobierno a los estados financieros del IMPLAN, correspondientes al tercer trimestre del año 2016. Se acuerda por unanimidad de votos que se haga el registro en los estados financieros del monto correspondiente a los años 2014 y 2015 por concepto del adeudo del 1% del PAI por parte del Ayuntamiento de Morelia con el IMPLAN con las anotaciones a las que haya lugar; y aunado a lo anterior, se acuerda por unanimidad de votos que les sea enviada la composición detallada de los estados financieros del IMPLAN únicamente a los miembros de la Junta de Gobierno que la soliciten específicamente a la Dirección General del IMPLAN.

5. Informe de los avances del proceso de auditoría practicado al IMPLAN. Pedro Cital explicó que derivado del cuestionamiento de algunos integrantes del Consejo Consultivo en relación a contar con información de cuál es el status que guarda la auditoría administrativa y legal que la Contraloría Municipal está realizando al IMPLAN fue que se decidió incorporar este punto en el Orden del Día de la ésta sesión. Explicó que dicho proceso dio inicio el día 23 de septiembre del año en curso y que en un diálogo directo con el personal de la Contraloría Municipal que se encuentra realizando la auditoría en comento, le aclararon que en su momento se presentará un informe con los resultados de dicha auditoría.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

3 de noviembre de 2016.

IMPLAN-JG-16/03.11.2016

ACUERDO 2016.11.03-5. Se acuerda por unanimidad de votos respetar los tiempos que fije la Contraloría Municipal en materia de la auditoría administrativa y legal que se encuentra realizando al IMPLAN y que una vez que ésta lo defina, se pueda compartir en la Junta de Gobierno el informe de resultados de la misma.

6. Seguimiento a la propuesta de reasignación del presupuesto de egresos IMPLAN 2016 y aclaración del ajuste planteado en el capítulo 1000. Pedro Cital señaló con relación al ajuste planteado en el capítulo 1000 y atendiendo a la solicitud de que se les enviara una ficha informativa que aclarara dicha propuesta, que se les envió con anticipación a todos los miembros de la Junta de Gobierno un documento donde se detalla con precisión los pormenores del caso. La Lic. Miriam Hernández externó que la Contraloría Municipal se encuentra en proceso de revisión de la documentación enviada por la Dirección General del IMPLAN el día 28 del mes de octubre.

Por otra parte, Pedro Cital recordó que tal y como se presentó en la sesión pasada, es necesario realizar una reasignación de recursos al presupuesto de egresos 2016 con base en las erogaciones que se han llevado a cabo hasta el momento para cumplir con los compromisos establecidos en el programa de trabajo del Instituto. Explica que incluso la Contraloría Municipal ya observó la necesidad de que dicha reasignación sea aprobada por la Junta de Gobierno. La Lic. Miriam Hernández, externó el que efectivamente, debía ser aprobada la reasignación por esta Junta de Gobierno. Al respecto, el vocal ciudadano Jorge Casar propone que se autorice con la salvedad de que la Contraloría observe algo en sentido contrario.

ACUERDO 2016.11.03-6. Se aprueba por unanimidad de votos la reasignación del presupuesto de egresos IMPLAN 2016 en los términos explicados y que la Contraloría Municipal a través del Departamento de Auditoría de Entidades Descentralizadas de la Dirección de Auditoría y Evaluación Municipal revise esta propuesta a detalle y haga en su caso, las observaciones correspondientes. Con relación al documento que explica la composición de los salarios, se acuerda por unanimidad de votos que se dé un plazo mayor para su revisión.

7. Presentación de propuesta del Programa presupuestario IMPLAN 2017. Pedro Cital señaló que se mandó a todos los miembros de la Junta de Gobierno el documento que contiene la propuesta del presupuesto 2017 para el IMPLAN y pide al Mtro. Pedro Alveano que explique en qué consiste dicha propuesta. El Mtro. Alveano explica que atendiendo a los lineamientos, estructura y contenidos definidos por la Tesorería Municipal para la formulación del presupuesto de egresos 2017 de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, se elaboró el proyecto de presupuesto del IMPLAN 2017 que aquí se presenta.

6

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

3 de noviembre de 2016.

IMPLAN-JG-16/03.11.2016

El vocal ciudadano Mario Rodríguez planteó la necesidad de contar con mayor detalle la información que se presenta. Señala que deben reflejarse de manera clara que los resultados de las actividades a realizar. Agrega que la forma en la que está estructurado el presupuesto no permite analizar en su conjunto los productos finales del trabajo del Instituto.

Sobre este mismo asunto el vocal ciudadano Jorge Casar externó que debe mejorarse la forma en la que se presenta el presupuesto y ser más claros en su vinculación con el plan de trabajo, por lo que recomienda que se explique de manera puntual que proyectos se plantean realizar en el próximo año para que así, el Ayuntamiento pueda aprobar el presupuesto que requiere el Instituto. Al respecto, la vocal ciudadana Zabel Pineda puntualizó que el IMPLAN como organismo público descentralizado debe cumplir con lo establecido para la Administración Pública, pero concuerda en que el presupuesto 2017 debe presentar de manera clara cuáles son los productos con los que se contará. El Regidor Jorge Tinoco comenta que se está considerando de manera general una reducción presupuestal a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, por lo que se debe elaborar un programa de trabajo que refleje la necesidad de que al Instituto no se le reduzca el presupuesto 2017.

El vocal ciudadano José Luis Solórzano señala que el Ayuntamiento debe conocer la importancia del trabajo del Instituto para el desarrollo de Morelia. El vocal ciudadano Mario Rodríguez comentó que sin duda los productos que necesita Morelia que genere el IMPLAN requieren de un presupuesto muy importante por lo que mientras se logre explicar de manera más contundente se podrá mejorar su gestión.

ACUERDO 2016.11.03-7. Se acuerda por unanimidad de votos que el Director General del IMPLAN y su equipo técnico elaboren y presenten una propuesta de presupuesto 2017 ante esta Junta de Gobierno que se vincule al plan de trabajo, misma en la que deberán quedar explícitos los productos que se obtendrán del ejercicio presupuestal del año siguiente.

8. Seguimiento al documento de trabajo sobre la propuesta del Reglamento Municipal del Sistema de Planeación de Morelia. Con relación a la propuesta de reglamento del Sistema de Planeación Municipal de Morelia, Pedro Cital comentó que se sigue en espera de recibir los comentarios u observaciones al documento de trabajo enviado hace unas semanas. Expresó que se está buscando agendar reuniones de trabajo con las instancias o personas que vayan reaccionando y lo consideren pertinente. En este sentido señaló que se está por concretar una reunión con personal de la Tesorería Municipal que ha externado dudas sobre el alcance de algunos puntos del reglamento de referencia.

ACUERDO 2016.11.03-8. Se acuerda por unanimidad de votos revisar la propuesta del Reglamento Municipal del Sistema de Planeación de Morelia por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMPLAN y hacer llegar a la Dirección General del mismo las observaciones y comentarios que se tenga sobre el documento. De igual forma, se aprueba

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

3 de noviembre de 2016.

IMPLAN-JG-16/03.11.2016

que se realicen las reuniones con las instancias que lo soliciten, derivadas de la revisión que realicen.

9. Asuntos generales. En cumplimiento al orden del día, se abrió la sesión para el punto de desahogo de Asuntos generales, en el que se trató el siguiente:

- El vocal ciudadano Jorge Casar señala que los diferentes órdenes de gobierno están realizando obras en el municipio de proyectos que no se conocen a nivel local, asunto que debe preocupar el IMPLAN. Aunado a esto, el Regidor Jorge Tinoco señaló que en diversos foros ha escuchado a funcionarios de secretarías estatales como la de obras públicas, y se hace evidente que no se está atendiendo a la normatividad municipal. El vocal ciudadano Mario Rodríguez comentó que el H. Ayuntamiento de Morelia tiene en el IMPLAN el organismo con tareas de planeación territorial que deben tomarse en cuenta. La vocal ciudadana Zabel Pineda comenta que desde el Consejo Consultivo del IMPLAN se puede elaborar una comunicación en la que se exhorte al Gobernador del Estado de Michoacán a que instruya a sus dependencias y entidades a coordinar con el Ayuntamiento y el IMPLAN los proyectos a realizar en el municipio, para que estos atiendan a la definición de largo plazo que se ha realizado y a la normatividad aplicable según sea el caso.

ACUERDO 2016.11.03-9a. Se aprueba por unanimidad de votos que se elabore un exhorto por parte del Consejo Consultivo del IMPLAN al Gobernador del Estado de Michoacán para que instruya a sus dependencias y entidades a coordinar con el Ayuntamiento y el IMPLAN los proyectos a realizar en el municipio, poniendo como ejemplo la no atención al Acuerdo por el que se emiten los Fundamentos, Lineamientos y Criterios Técnicos de Política Pública de Accesibilidad y Movilidad Urbana Sostenible para el Municipio de Morelia en las obras que se encuentra realizando en el libramiento de la ciudad.

- Pedro Cital preguntó si existe algún otro asunto general que tratar, a lo que los integrantes de la Junta de Gobierno expresaron que se han agotado los mismos.

ACUERDO 2016.11.03-9b. Se acuerda por unanimidad de votos que habiendo sido agotado el Asunto General descrito con su respectivo Acuerdo, se dé por concluida la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

10. Cierre de la sesión. Una vez concluido el desahogo del orden del día propuesto para la sesión, se determina darla por terminada.

ACUERDO 2016.11.03-10. Siendo las 20:05 veinte horas con cinco minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de

COTEJADO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

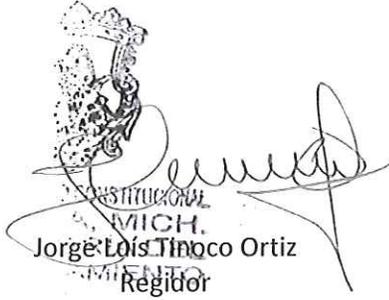
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

3 de noviembre de 2016.

IMPLAN-JG-16/03.11.2016

Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.



Jorge Luis Tinoco Ortiz
Regidor



José Luis Solorzano García
Vocal Ciudadano/Coordinador del Consejo
Consultivo



Jorge Arturo Casar Aldrete
Vocal ciudadano



Claudia Margarita García Paulín
Vocal ciudadana



Mario Rodríguez Loeza
Vocal ciudadano



José Roberto Santillán Ferreyra
Vocal ciudadano

COTEJADO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
3 de noviembre de 2016. IMPLAN-JG-16/03.11.2016

COTEJADO

Zabel Pineda Antúnez
Vocal ciudadana suplente de Alberto Herrejón

Abud
INSTITUCIONAL
MICH.
RIA DEL
AMIENTO

Guillermo Sánchez Contreras
Vocal ciudadano suplente de Roberto Ramírez Delgado

Denisse Orozco Álvarez
representante de Alberto Gabriel Guzmán Díaz
Tesorero

Miriam Jaasiel Hernández Reyna
suplente de José Benadad Orozco Toledo
Comisario

Pedro Cital Beltrán
Secretario Técnico

La firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 03 del mes de noviembre de 2016.

REASIGNACION PRESUPUESAL IMPLAN NOVIEMBRE 2016.

CAPITULO	CONCEPTO	Aprobado	Ampliación y/o Reducción	Vigente
1000	Servicios Personales			
1100	Remuneración al personal de carácter permanente	2.825.189,52	- 475.017,24	2.350.172,28
1200	Remuneración al personal de carácter transitorio	407.150,00	- 238.000,00	169.150,00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	378.450,89		378.450,89
1400	Seguridad social	448.734,57		448.734,57
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	-		-
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	-	475.017,24	475.017,24
2000	Materiales y Suministros			
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	204.032,20	- 100.000,00	104.032,20
2200	Alimentos y utensilios	28.800,00	50.000,00	78.800,00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	-		-
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2.300,00		2.300,00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400,00		400,00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	35.203,98	- 10.200,00	25.003,98
2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-		-
2800	Materiales y suministros para seguridad	-		-
2900	Herramientas, reparaciones y accesorios menores	3.200,00		3.200,00
3000	Servicios Generales			
3100	Servicios básicos	63.049,00		63.049,00
3200	Servicios de arrendamiento	466.796,00	- \$ 50.000,00	416.796,00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	4.694.911,06	- 76.000,00	4.618.911,06
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	18.640,00		18.640,00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	36.316,00	8.000,00	44.316,00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	77.000,00	100.000,00	177.000,00
3700	Servicios de traslado y viáticos	56.623,00		56.623,00
3800	Servicios oficiales	25.702,00		25.702,00
3900	Otros servicios generales	71.820,00	10.200,00	82.020,00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
4400	Ayudas sociales	-	180.000,00	180.000,00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
5100	Mobiliario y equipo de administración	259.100,00	\$ 126.000,00	385.100,00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	2.000,00		2.000,00
5900	Activos intangibles	20.500,00		20.500,00
	TOTAL	10.125.918,22	-	10.125.918,22

COTEJADO

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



CTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2016	SEPTIEMBRE 2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
<i>Ingresos de la Gestión:</i>			
4-1-7-3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		1.2.1.
	Prestación de servicios, venta de publicaciones de planos y programas	768.11	2,076.00
4-2-2-3	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
	Participaciones y Aportaciones		
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
	Fondo para financiar la elaboración de estudios y proyectos	6,144,677.48	8,251,500.07
4-3-1-1	Otros Ingresos y Beneficios		
	Ingresos Financieros	19,159.11	23,657.58
	Incremento por Variación de Inventarios		
	Disminución del Exceso de Provisiones		
	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,164,604.70	8,277,233.65
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
5-1-1-0	Servicios Personales	2,597,477.03	1,544,074.60
5-1-2-0	Materiales y Suministros	112,760.14	152,511.33
5-1-3-0	Servicios Generales	3,305,678.35	2,094,941.39
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
	Participaciones y Aportaciones		
	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
5-5-1-0	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	201,841.94	81,798.63
	Provisiones		
	Disminución de Inventarios		
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
	Otros Gastos	26,300.00	
	Inversión Pública		
	Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,244,057.46	3,873,325.95
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 79,452.76	4,403,907.70



COTEJADO

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSÉ BENÍGNO OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
DIRECTOR GENERAL

MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
Estado de Situación Financiera
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



CTA.	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2016	SEPTIEMBRE 2015	CTA.	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2016	SEPTIEMBRE 2015
	ACTIVO				PASIVO		
	Activo Circulante				Activo Circulante		
	Efectivo y Equivalentes		3,545,239.34		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	121,807.37	301,775.00
1-1-1-1	Efectivo	3,000.00		2-1-1-1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
1-1-1-2	Bancos/Tesorería	973,729.80		2-1-1-2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	-
1-1-1-4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,019,020.17	6,794.14	2-1-1-7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	121,807.37	-
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	-		Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
1-1-2-9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Eq. a C.P.	6,946.97			Pérdón a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-		Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
	Inventarios	-	-		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
	Almacenes	-	-		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a C.P.	-	-
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-		Provisiones a Corto Plazo	-	-
	Otros Activos Circulantes	-	-		Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
	Total de Activos Circulantes	2,002,696.94	3,552,033.48		Total de Pasivos Circulantes	121,807.37	301,775.00
	Activo No Circulante				Activo No Circulante		
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-		Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-		Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
	Bienes Muebles		1,034,480.85		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
1-2-4-1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,134,591.11			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a L.P.	-	-
1-2-4-4	Vehículos y Equipo de Transporte	237,900.00			Provisiones a Largo Plazo	-	-
1-2-4-6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	39,840.00			Total de Pasivos No Circulantes	-	-
	Activos Intangibles		226,907.60		Total del Pasivo	121,807.37	301,775.00
1-2-5-1	Software	287,737.72	81,798.63		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
1-2-6-3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	303,177.86			Aportaciones		
	Activos Diferidos	-	-		Donaciones de Capital	25,811.00	25,811.00
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
	Otros Activos no Circulantes	-	-		Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
	Total de Activos No Circulantes	1,396,890.97	1,179,589.82		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	79,452.76	4,404,037.30
					Resultados de Ejercicios Anteriores	3,343,105.23	
					Revalúos		
					Reservas		
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	11,682.93	
					Resultado por Posición Monetaria		
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
					Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,277,789.84	4,429,848.30
	Total del Activo	3,399,587.91	4,731,623.30		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,399,587.91	4,731,623.30

CONSTITUCIONAL
MICH.
IA DEL
CAMIENTO



ING. ALFONSO JOSÉ ALCAZAR ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSÉ ENRIQUE OBISCO TOLEDO
CONTADOR MUNICIPAL

MJFO. FLORENCEA BERRÓN
DIRECTOR GENERAL

MTRA. JULIA RAMÍREZ CASANOVA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

12

COTEJADO

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



13

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		- 11,682.93			- 11,682.93	13.1.3.
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio						
Aportaciones						
Donaciones de Capital	25,811.00				25,811.00	13.1.1.
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)						
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,343,105.23			3,343,105.23	13.1.2.
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	25,811.00	3,331,422.30	-	-	3,357,233.30	
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016						
Aportaciones						
Donaciones de Capital						
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio						
Variación de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			- 79,452.76		- 79,452.76	13.1.4.
Resultados de Ejercicios Anteriores						
Revalúos						
Reservas						
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2016	25,811.00	3,331,422.30	- 79,452.76	-	3,277,780.54	

COTEJADO

R
B
M

HIG. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSÉ BEHADAD OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
DIRECTOR GENERAL

MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARVAJAL
DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2016	SEPTIEMBRE 2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		1.4.1.
Origen		
Ingresos por venta de bienes y servicios	768.11	2,205.60
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	6,144,677.48	8,251,500.07
Otros orígenes de operación	-	-
Aplicación		
Servicios Personales	- 2,597,477.03	- 1,544,074.60
Materiales y Suministros	- 112,760.14	- 152,511.33
Servicios Generales	- 3,305,678.35	- 2,094,941.39
Otras aplicaciones de operación	- 26,452.83	- 6,794.14
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	103,077.24	4,455,384.21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		1.4.2.
Origen		
Bienes muebles	-	25,811.00
Otros orígenes de inversión	19,159.11	23,657.58
Aplicación		
Bienes muebles	- 35,734.90	- 1,034,480.85
Otras aplicaciones de inversión	-	- 226,907.60
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 16,575.79	- 1,211,919.87
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		1.4.3.
Origen		
Otras aplicaciones de financiamiento	998,232.48	301,775.00
Aplicación		
Otras aplicaciones de financiamiento	- 1,068,150.28	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 69,917.80	301,775.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	16,583.65	1.4.4. 3,545,239.34
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,979,166.32	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,995,749.97	3,545,239.34



COTEJADO

R

Ⓟ

W

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. JOSÉ BENÍGNO RÓZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

MRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
DIRECTOR GENERAL

MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARRIÑA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Lista de asistencia
03 de Noviembre 2016

COTEJADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Martínez Alcázar	Presidente Municipal / Junta de Gobierno	
Fabio Sistos Rangel	Síndico Municipal	
Alberto Gabriel Guzmán Díaz	Tesorero Municipal	Lo Denisse Gpe Orozco Alvarez
Jorge Luis Tinoco Ortiz	Regidor	
Germán Alberto Ireta Lino	Regidor	
Benjamín Farfán Reyes	Regidor	
José Benadad Orozco Toledo	Contralor Municipal / Comisario J de G	Lic. Miriam Jaques Hernández Regina
José Luis Solórzano García	Vocal ciudadano. Coordinador del Consejo Consultivo	
Jorge Arturo Casar Aldrete	Vocal ciudadano	
Claudia Margarita García Paulín	Vocal ciudadano	
Alberto Herrejón Abud	Vocal ciudadano	Zabel Pineda Aguirre
Carlos Alberto Hiriart Pardo	Vocal ciudadano	
Roberto Ramírez Delgado	Vocal ciudadano	Manuel Wilber Sánchez Contreras
Mario Rodríguez Loeza	Vocal ciudadano	
Roberto Santillán Ferreyra	Vocal ciudadano	
Pedro Cital Beltrán	Secretario Técnico	